



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo
46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.55/53 Fax. (96) 372.11.36
fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 22 de abril de 2015
	Número 116/14

Circular Nº: 18/15.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE VALENCIA MAR-COSTA, CATEGORÍA MASCULINA

El Campeonato Provincial Mar-Costa, Categoría Masculina está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación de Valencia, bajo la supervisión del Comité Técnico de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar, fecha:

Se celebrará en la playa de **La Patacona (Alboraiá)**.

El 23 de mayo.

Inscripciones / asistencia Clubes.

Las inscripciones se realizarán por los Clubes en los impresos adjuntos, hasta el **19 de mayo** y tendrá un precio de **5 €** por deportista, siendo abonados en el pase de lista junto con el importe correspondiente al cebo.

El importe de la inscripción irá destinado íntegro al Club organizador, o ha los controles de libre designación,

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. **96 355 90 55** y Fax: 96 372 11 36 de lunes a viernes. E-mail: fpcv@federacionpescacv.com.

Cebo:

El cebo será **suministrado por la organización** y estará compuesto por 7 cajas de playa y 1 caja de Coreana para cada participante, cuyo importe total es de **20.- €** los cuales deberán ser abonados en el pase de lista. **El deportista que no acuda a la Competición sin excusar su presencia por escrito antes del 19 de mayo, tendrá que pagar el importe del cebo y perderá la inscripción realizada.**

Clasificaciones:

El **CAMPEÓN PROVINCIAL**, obtendrá plaza para el campeonato de España de **2016**, siempre que la participación mínima sea de 30 participantes.

Clasificaciones al Autonómico:

De los tres Provinciales (Alicante, Castellón y Valencia), se clasificaran para el Campeonato Autonómico de MAR-COSTA MASCULINO del **2015**, el 50% de la participación.

BASES

Mangas. 1 manga de **5 horas**.

Jurado. Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de Deportistas previa al sorteo.

Talaje: Según el Anexo II A), de la Normativa citada, que se adjunta.

Toda pieza llevada al pesaje con arena, no será válida.

Las capturas realizadas en este Campeonato quedarán exclusivamente a disposición del Comité Organizador y se destinarán, de ser posible, a fines benéficos (Art. 23.4)



PROGRAMA

- 18:00 h.** Concentración en **Restaurante La Ferradura**.
- 18:30 h.** Pase de lista, informaciones de última hora, en su caso y sorteo de los puestos a cargo del Jurado.
- 20:00 h.** Comienzo de la Prueba.
- 01:00 h.** Fin de la Prueba. Pesaje y Clasificación Provisional.

El Presidente Comité Técnico Provincial

Se ha adelantado una hora todo el programa



ANEXO II A).

Tallaje de Especies Marítimas en Mar- Costa y Embarcación Fondeada

Según el R.D. 1615/2005 del M.A.P.A, ampliando en 1 cm. las 3 especies marcadas con (*) que pasan a 12 cm. Y ello, salvo modificaciones posteriores por parte de la Administración.

NOMBRE CASTELLANO	NOMBRE VALENCIANO	MEDIDA (Cm)
AGUJA	AGULLA	25
ATUN	TONYINA	PROHIBIDO
BOGA	BOGA	12*
BRECA - PAGEL	PAGELL	12*
CABALLA	VERAT	18
CAPELLAN/FANECA	MOLLERA	12*
CHERNA	DOT	45
DORADA	ORADA	20
ESTORNINO	JUREL AZUL	18
GALLO	BRUIXES	15
JUREL	SORELL	12
LENGUADO	LENGUADO	20
LUBINA-BAILA	LLOBARRO-BAILA	23
MERLUZA	LLUC	20
MERO	NERO O ANEOS	45
MUGIL - LISA	LLISA	16
PALOMETA/CASTAÑETA NEGRA	CASTANYOLA	16
PARGO	PAGRE	18
RAPE	RAM	30
SALEMA	SALPA	15
SALMONETE	MOLL	12*
SARGO	SARC	15

- Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 12 cm.



**CAMPEONATO PROVINCIAL DE VALENCIA
MAR-COSTA CATEGORÍA MASCULINA**

Alboraia-Valencia, 23 de mayo de 2015

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

La relación anterior deberá ser remitida a la FPCV **antes del día 19 de mayo de 2015.**

Ena de mayo de 2015.

El Presidente/Secretario.

Fdo.: